

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO

En cumplimiento de lo dispuesto por su Excelencia en la Orden del 17 de Noviembre e inserto en el Boletín Oficial del Estado del 27 del mismo mes referente a las normas que han de cumplir las escuelas privadas de enseñanza profesional, la DIRECCIÓN de la ESCUELA PROFESIONAL de MONDRAGON, Guipúzcoa, tiene el honor de comunicar a su Excelencia los siguientes datos y adjunta los ejemplares de las MEMORIAS correspondientes a los cursos de 1943 a 1944 y de 1944 a 1945 como complemento de esta información.

CONSTITUCION DE LA ESCUELA

Se constituyó este centro de enseñanza profesional bajo la denominación de ESCUELA PROFESIONAL DE MONDRAGON, debiendo su existencia a la iniciativa de la Asociación de Hombres de Acción Católica, que previa la aprobación de su proyecto por el Prelado de la Diócesis, acogió bajo su tutela y dirección. Se instaló en los locales desocupados de un antiguo edificio escolar de fundación particular, que fueron adoptados a las necesidades de la nueva institución.

ORGANIZACION

Hay una Junta de Dirección y un Consejo o Patronato.

La Junta de Dirección está integrada por un Presidente, un Administrador y un Consiliario designados según lo prescrito en el Capítulo IV de Reglamento General de Hombres de Acción Católica por la Jerarquía, y dos vocales, uno designado por el claustro de profesores y otro por los miembros del Consejo o Patronato. Esta Junta representa a la Escuela y ejerce la dirección de la misma de acuerdo con el Reglamento General de la misma.

El Consejo o Patronato constituyen los representantes de todas y cada una de las instituciones que contribuyen al sostenimiento de la Escuela juntamente con las autoridades eclesiásticas y civiles de la localidad o comarca. Se reservan al Consejo o Patronato las siguientes atribuciones:

1- aprobación de las condiciones generales de la admisión o distribución de los alumnos

2- aprobación del plan de estudios y presupuesto.

3- el placet a la designación de profesores.

Tiene que reunirse cuando menos dos veces al año.

REGLAMENTO

Se ha retrasado deliberadamente la redacción y aprobación definitiva del Reglamento General a fin de poderlo adaptar a todas las exigencias de un verdadero régimen de armonía y cooperación entre los diversos elementos interesados en la vida y prosperidad de la Escuela.

Una vez encauzada la cooperación de las diversas instituciones y adelantada la instalación de la Escuela, no propondrá a la aprobación definitiva.

ORIENTACION

La Escuela Profesional surgió respondiendo a las exigencias elementales de una justa aspiración de elevación material y social de los trabajadores y de sus hijos, que en Mondragón y en toda su comarca carecían de toda posibilidad de cultura y formación postescolar, no pudiendo aspirar por otra parte, dada su situación económica desplazarse para colmar sus anhelos.

Obligados a entrar en la fábrica o taller a los catorce años, el aprendizaje de los mismos deja mucho que desear desde cualquier punto de vista que se le mira. En primer lugar desde el punto de vista social es inevitable en factorías, en su inmensa mayoría pequeñas, el favoritismo y por otra parte resulta muy deficiente desde el punto de vista técnico por realizarse rutinariamente y con una lentitud que perjudica mucho al obrero.

La insuficiencia del jornal del padre para cubrir las necesidades familiares, hace que lo mucho o poco que puedan ganar los hijos sea necesario para equilibrar el presupuesto familiar. Por lo que se pensó en una formación que no impidiera a estos el ganar su jornal y después de establecer el horario de la Escuela Salvando a los alumnos media jornada por la mañana se consiguió que los industriales abonaran el jornal o haber íntegro a los jóvenes obreros que acudieran a la Escuela. A este objeto se puso la distribución de seis horas y media de la Escuela, entrando en ella a la una y media para salir de la misma a las nueve con una hora de interrupción de seis a siete.

Se tuvieron también en cuenta las necesidades de la industria que, al mismo tiempo, vienen a constituirse en posibilidades y ventajas de los alumnos, y de esta forma se inició la Escuela con los siguientes oficios: ajustadores y especialistas en máquinas de precisión y herramental, como torneros, fresistas, etc. oficios de más inmediato rendimiento para los jóvenes obreros.

Sin embargo, actualmente la enseñanza de dichos oficios no satisface los deseos de la Dirección de la Escuela, ya que por una parte las necesidades de la misma industria, que en esta comarca se ha desarrollado mucho adquiriendo mayor variedad, apuntan en lotanza nuevas exigencias, que vienen a ser otras tantas oportunidades para los jóvenes obreros y así se piensa y se desea establecer en breve, tan pronto como se solucionen las dificultades de instalación, los oficios de fundidor, electricista y químico, siendo sus establecimientos una verdadera obsesión de la Dirección. Y es este el problema que actualmente le interesa solucionar a la Escuela para seguir su normal desarrollo.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios normalmente vigente es el siguiente:

PRIMER CURSO

| | |
|---------------------|--|
| TALLER | Prácticas de ajuste a lima |
| DIBUJO GEOMETRICO | Con aplicación al dibujo industrial |
| MATEMATICAS | Geometría plana demostrada. Aritmética. Nociones de Álgebra. |
| TECNOLOGIA MECANICA | Nociones de Metalurgia, herramental y tratamientos térmicos. |
| CULTURA GENERAL | Religión, Gramática, Geografía, Historia de España. Educación cívica y patriótica |
| EDUCACION FISICA | |

SEGUNDO CURSO

| | |
|---------------------|--|
| TALLER | Continuación de prácticas de ajuste y herramental. |
| DIBUJO | Copia de láminas e interpretación de planos |
| MATEMATICAS | Geometría demostrada del espacio. Trigonometría. Álgebra. |
| TECNOLOGIA MECANICA | Aplicada a las máquinas. |
| NOCIONES DE FISICA | Mecánica, Tratado del calor y electricidad |
| CULTURA GENERAL | Religión. Geografía de Europa. Historia de España. Francés. |
| EDUCACION FISICA | |

TERCER CURSO

TALLER

DIBUJO INDUSTRIAL
MATEMATICAS
TECNOLOGIA MECANICA
CULTURA GENERAL

Trabajo de máquinas y ajuste. Herramental y troquelaje.
Croquisado. Despiece y Montaje.
Mecánica. Resistencia de materiales. Aplicada a las máquinas.
Francés. Principios de orientación social.
Higiene industrial.

EDUCACION FISICA

CUARTO CURSO

TALLER

DIBUJO

TECNOLOGIA MECANICA

NOCIONES DE ELECTRICIDAD
NOCIONES DE QUIMICA
CULTURA GENERAL

Construcción de troqueles, herramientas en general y máquinas.
Proyectar los trabajos a realizar en el taller con preparación de fichas de fabricación y cálculo de tiempos.
Normas de ajuste, herramental, tratamientos térmicos, troquelaje y fundición.

Legislación social. Organización de talleres
Higiene industrial.

EDUCACION FISICA

NOTA.

Hay clase diaria de taller, tres horas en primero y segundo y tres y media en tercero y cuarto.

La clase de dibujo es tambien diaria, lo mismo que la de Matematicas. El resto del tiempo se invierte en las otras asignaturas.

Se tiene el proyecto de ampliar dicho plan con dos cursos complementarios en plan de especialización y a base de horas diarias fuera la jornada de trabajo

QUITO Y SEXTO CURSOS DE ESPECIALIZACION

Las especializaciones consideradas oportunas y realizables en breve son las siguientes:

- 1- Troquelistas (Corte y estampación de metales)
- 2- Ajustadores mecánicos (Ampliación de estudios de normas de ajuste y conocimiento de maquinaria diversa)
- 3- Herramental (Confección de herramientas de todas clases, fresas, cuchillas de corte, brocas, escariadores, etc.)
- 4- Trabajo en máquinas herramientas (torneros, fresistas, cepilladores y mandrinadores)
- 5- Tratamientos térmicos (Temple, revenido, recocido de los diversos tipos de aceros)
- 6- Soldadura autogena y eléctrica
- 7- Electricistas
- 8- Fundición en sus tres aspectos de preparación de arenas, moldes y fundición en crisol y cúbilote.

NUMERO DE ALUMNOS

Actualmente los primeros que ingresaron están en tercer curso y son en conjunto entre los tres cursos cincuenta alumnos.

Se tiene como norma admitir en cada curso dieciocho alumnos, distribuidos de la siguiente forma: 12 de Mondragón, 4 de Arechavalata y dos de Escoriaza. Hasta el presente Escoriaza no tiene representación, pero la tendrá desde el próximo curso. Hasta el presente todos los años ha habido más aspirantes que plazas, pero se quiere evitar un lastre de elementos con pocas aptitudes

Para el ingreso en la Escuela se les exige que tengan catorce años cumplidos, ser vecinos de los terminos municipales de Mondragón, Arechavaleta y Escoriaza y aprobar el examen de ingreso. Contribuyen con una matricula anual de cincuenta pesetas que se invierten en libros y material escolar para los mismos. La Escuela les proporciona material y herramental.

PROFESORADO

| | |
|-----------------------|--------------------|
| D. Ignacio Palacios | Maestro Industrial |
| D. Dámaso Azcoaga | Maestro Industrial |
| D. José Ma. Echaburu | Maestro Industrial |
| D. Prudencio Osinaga | Maestro |
| D. Mariano Montiano | Maestro |
| D. Antonio Balerdi | Maestro Industrial |
| D. Gaspar Ezcurrea | Maestro Industrial |
| D. José Iasa | Perito Industrial |
| D. José Ma. Arizmendi | Sacerdote |

DIRECCION

La Junta de Dirección está constituida por los siguientes señores:

| | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| D. José Iasa Oñativia | Presidente y Director |
| D. Prudencio Osinaga | Administrador y Secretario |
| D. José Ma. Arizmendi-Arrieta | Consiliario |
| D. Dámaso Azcoaga | Vocal representante Profesores |
| D. Gregorio Echeverria | Vocal representante Patronato |

CONSEJO O PATRONATO

| | |
|---|---------------------------------------|
| D. Gregorio Echeverria | Gerente de Alma S.A. |
| D. Ignacio San Martín | Gerente de Asamm S.A. |
| D. Eugenio Ugarte | Gerente de Metalúgica Cerrajería S.A. |
| D. Eugenio Rezusta | Gerente de Industrial Mondragonesa |
| D. Domingo Arzamendi | Gerente de Arzamendi Berecibar y Cia |
| D. Florencio Garay | Gerente de Altuna Mendizabal y Cia |
| Sr. Párroco Arcipreste de Mondragón | |
| Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Mondragón | |

NOTA

Los arriba expresados fueron los primeros industriales que se comprometieron a cooperar habiendolo hecho últimamente tambien otros, que por consiguiente pasan a ser miembros del Consejo y son Fundiciones Magdalena Osla, Pagola Dolara y Cia., Gamei S.L. Emolu Garaje Mondragonés, Industrias San Agustín S.A. Mújica Querejeta, Lezana, Aguirregaviria y Zubia y Berco, estos tres últimos de Arechavaleta y se espera la colaboración del resto de industrias de Mondragón, Arechavaleta y Escoriaza, excepto la Unión Cerrajería S.A. que tiene su Escuela de Aprendices. La Diputación y la Cámara de Industria no han designado aun su representante.

MEDIOS ECONOMICOS

El sostenimiento de la Escuela se ha asegurado a base de la contribución de los industriales, a razón de 25 pts. anuales por obrero que pertenece a su empresa entre los pertenecientes al término municipal de Mondragón y de 15 para los de Arechavaleta y Escoriaza, a lo que hay que añadir una subvención anual de 12.000 pts de la Diputación provincial, de 8.000 del Ayuntamiento de Mondragón, de 5.000 de la Cámara de Industria y 2.000 del Ministerio de Educación Nacional. Se cubren las necesidades del sostenimiento porque los gastos se acomodan a los ingresos. Pero se requiere indudablemente una mayor cantidad para poder retribuir debidamente a los profesores.

A este objeto es de por sí elocuente el estado de cuentas de 1944-1945 que aparece en la Memoria correspondiente en que resalta esta deficiencia. Por otra parte las exigencias elementales de instalación han obligado a la Dirección a sacrificar a los profesores confiando dar una solución satisfactoria a este problema.

Hasta el presente los gastos de instalación se han cubierto con el superávit logrado mediante la reducción de los gastos ordinarios y ultimamente mediante la obtención de un crédito de cien mil pesetas, que eran indispensables para poder montar el taller que se necesitaba para el tercer curso. La Caja de Ahorros de Guipúzcoa concedió dicho crédito amortizable en 15 años y al 3% de interés que, si bien ha permitido solucionar de momento el problema, viene a ser una nueva carga en el capítulo de gastos ordinarios de la Escuela.

NECESIDADES MAS PERENTORIAS

Las necesidades mas perentorias de la Escuela estan expresadas en el Presupuesto A que se adjunta y que fue presentado a su Excelencia en el mes de abril de este mismo año previo el informe del Ilmo. Delegado Provincial de Guipúzcoa y cuyo importe asciende a la cantidad de doscientas once mil trescientas noventa y dos pesetas. Los elementos expresados en el mismo son indispensables para el desenvolvimiento normal de la Escuela.

Como se ha dicho antes se aspira a poder enseñar otros oficios o cuando menos iniciarlos. A este objeto son indispensables el taller de electricidad, de soldadura autogena, fundición de hierro colado y aleaciones, el laboratorio siderurgico. Los elementos necesarios para su instalación y su importe estan consignados en el Presupuesto B, que tambien se adjunta y asciende a doscientas ochenta y dos mil quinientas pesetas.

El problema de la Escuela es propiamente de instalación, pues una vez dotada de utillaje conveniente para una formación positiva seria posible obtener una mas amplia cooperación de las entidades actualmente patrocinadoras.

Consignados los datos solicitados por su Excelencia, cuya vida Dios guarde muchos años, la Dirección de la ESCUELA PROFESIONAL DE MONDRAGON, Guipuzcoa, confia en la satisfaccion de sus anhelos para proseguir esta obra en beneficio de las clases humildes.

Mondragón 19 de Diciembre de 1945

POR LA DIRECCION

Firmado: José Iasa